RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 7787.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.72.-A FAVOR DE LA "CASA AMERICA" DE MORENO HNOS.,IMPORTE DE SUBSCRIPCION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AL DIARIO "LA NACION" DE BUENOS AIRES,DURANTE EL EJERCICIO 1950.-

Asunción, 3 de ~~Octubre~~ Noviembre de 1951.-

VISTOS: la solicitud de la "Casa América" de Moreno Hnos.(Exp.M.D.N. Nº246/50),en la que pide el pago de la suma de ₲.72,importe de una subscripción completa del Ministerio de Defensa Nacional al diario "La Nación" de Buenos Aires (R.A.),por el año 1950; la liquidación Nº202/51 del Dpto.de Contabilidad del citado Ministerio, y el informe del Dpto.de Egresos de la Contraloría Financiera,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.72.-)SETENTA Y DOS GUARANIES, a favor de la "Casa América" de Moreno Hnos., de esta plaza,importe de una subscripción completa del Ministerio de Defensa Nacional al diario "La Nación" de Buenos Aires,por el año 1950.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

Francisco F. Chamy

M.Ll.